

# El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VIII

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON & GIRON en todas las estaciones de la linea.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.  
En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3'50 id.  
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre  
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.  
Comunicados á 0,25 linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 40 m.  
Burgos: 10,00 tarde.  
Fajares: 12,41 tarde.  
Navidielo: 1,12 tarde.  
Linares: 2,22 tarde.  
Malvado: 2,22 tarde.  
Ponte los Fierros: 2,53 t. 5 m.  
Camioneras: 1,08 t. 5,18 m.  
Pola de Lena: 5,32 t. 4,47 m.  
Tio: 8,8 t. 6,14 m.  
Santullano: 3,85 t. 6,34 m.  
Mieres: 3,54 t. 6,58 m.  
Ablavia: 4 t. 7,20 m.  
Olloniego: 4,40 t. 7,45 m.  
Segadas: 4,21 t. 8,03 m.  
Oviedo: 4,8 t. 8,51 m.  
Lugones: 5,01 t. 9,16 m.  
Lugo: 5,11 t. 9,29 m.  
Serrin: 5,37 t. 10,55 m.  
Verin: 5,14 t. 10,29 m.  
Gijon, llegada, 6 t. tarde.

## VENTA.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterárá de las condiciones de la venta.

## El Carbayon.

### Los asturianos residentes en Buenos-Aires.

El importante diario que vé la luz en la América del Sur con el título de *La Prensa Española*, trae en su número del 27 de Marzo último, el siguiente articulo:

### A LOS ESPAÑOLES.

La población rural de Asturias, asaz numerosa y pobre por consecuencia de la excesiva subdivisión del terreno en cultivo, sufre hoy los rigores de una crisis agrícola de espantosas consecuencias.

La inmensa mayoría de los labradores asturianos, que solo se sustentan con el producto de la cosecha después de pagar la renta de las caserías ó fincas que llevan en arrendamiento, tuvo en el año último la desgracia de perder todos los frutos producto de la labiosidad característica de los hijos de aquella tierra.

No fué sólo el maiz y el trigo, artículos en aquella provincia tan importantes, los que se malograron. Las frutas todas, que se presentaban en excelentes condiciones, se desprendieron de los árboles sin madurar por efecto de los cambios de temperatura, y su recolección fué ilusoria; la cosecha de las patatas, barato alimento de los pobres, por consecuencia de la continuidad de las lluvias se redujo á una insignificante parte de la de otros años; las habas han sufrido también los rigores de los temporales que se sucedieron; el trigo y la escanda, cual el maiz, el exceso de la humedad y la falta de tiempo seco y soleado, impidieron su madurez, teniendo que recojerse verde aun, para aprovechar algo.

Para completar el cuadro, hasta los pobres habitantes de la costa, aquellos que como los del industrial pueblo candasín, solo viven de la pesca en la costa del espumoso Cantábrico, sufren los rigores de los temporales de este invierno en el que perdieron sus aparejos y embarcaciones, viéndose privados de poder continuar en sus rudas tareas para ganar con que sustentarse, y obligados contra su característica laboriosidad, á permanecer inactivos y á carecer de toda clase de recursos.

Con tales antecedentes, fácil es calcular la importancia de la crisis que hoy invade á la provincia de Asturias, en la que el mal de la población del campo repercute en las de las villas, porque los propietarios de las caserías dejaron de percibir las rentas.

En casos como éste, el esfuerzo individual es impotente para luchar con el mal, y en ellos escuando deben aplicarse en su remedio los elementos colectivos.

Comprendiéndolo así los asturianos, se reunen en todas partes y ponen en práctica todos los medios conducentes á obtener recursos con que aliviar la triste situación porque pasan muchos de sus compatriotas. Los residentes en el Plata, no permanecen ni por un solo momento indiferentes; impresionados por las dolorosas noticias que ya en cartas, ya en los diarios *EL CARBAYON*, *El Eco*, *El Diario* y *El Occidente*, llegan, se reunen, y abren suscripciones y reparten circulares, y de la que hoy pasan, trascribimos una copia, á fin de que *todos los asturianos* residentes en estas Repúblicas, que no la hayan recibido por no conocerse su domicilio, cual los españoles todos la dén como llegada á sus manos.

Héla aquí:

### Comision de socorros para Asturias.

Por las noticias que repetidamente han publicado así los periódicos de España como los del Río de la Plata, se hallará Vd. informado de que la provincia de Oviedo atraviesa, de meses á esta parte, por la mas tremenda crisis agrícola, habiéndose hecho sentir sus efectos al extremo de que un número no pequeño de habitantes de aquella región perecen en sus viviendas y en los caminos públicos víctimas de una miseria tal como quizás no tenga precedente en lo que va de siglo.

Las pérdidas de las cosechas y de todo cuanto podía constituir un elemento para subsistir, ha sido completa. Lo récio de los temporales, unido á copiosísimas nevadas y abundantes lluvias, que apenas cesaron durante el invierno, han convertido aquella hermosa provincia, sobre todo hacia su parte occidental, en campo de desolación en que un malestar profundo produce el hambre, la emigración y la muerte.

«De todo aquel antiguo Principado,—dice *El Imparcial*, de Madrid,—y especialmente de su región occidental, llegan sin cesar las noticias más desconsoladoras.

»Rostros lánguidos y cuerpos desfallecidos que levantan sus descarnadas manos implorando la caridad—agrega *El Occidente de Asturias*,—es lo que á todas horas

sufren los rigores del frío, de la desnudez y el hambre.

Todos nos desprendemos hasta de una parte de lo que para subsistir necesitamos á fin de sostener siquiera la vida de tanto desgraciado; pero vivimos en un pueblo cuyos habitantes, hecha excepción de unos pocos, solo cuentan con lo preciso para subsistir; y si bien la caridad de todos es inagotable, se hace ilusoria cuando se agotan los medios para poder ejercitar virtud tan laudable y tan hermosa.

»He llegado á la aldea—dice el párroco de Cangas—en donde preguntando cuales eran los vecinos más pobres, me contestaron: Aquí todos somos iguales, señor: nadie tiene nada. Y efectivamente, recorrió sus chozas, y solo unos granos encontró en algunas. La miseria es, pues, espantosa.

»Y así es la verdad—añade *El Occidente de Asturias*.—La miseria aumenta, y en los libros del registro civil se multiplican las inscripciones por defunción; sin embargo, hasta ahora ningún recurso utilizable en el momento hemos visto, más que nuestra caridad, que si bien arranca de corazones generosos, sale de bolsillos exhaustos.

»La Junta de Socorros formada en Cangas de Tineo, hace un llamamiento á la caridad de todos los españoles, y dice: que solamente en el vecindario de aquel concejo de 24,000 habitantes, se puede asegurar que más de 10,000 carecen hoy del alimento indispensable para no morirse de hambre, cifra que sin duda irá aumentando según vayan pasando los días. Así es que si la caridad pública, si ese benéfico sol con que Dios ha iluminado el linaje humano, no se presenta luego en este pequeño horizonte, bien pronto empezará el hambre á sembrar de cadáveres estas pobres montañas, porque nosotros, y como nosotros todos los que aquí algo podían, hemos sacado sin hacer el más pequeño esfuerzo, hasta el último céntimo de nuestros bolsillos.

Pero creemos, dice, que con esto no hemos cumplido nuestros deberes. Si hemos agotado nuestros medios materiales, nos quedan aun los morales: si ya nada tenemos que dar, estamos obligados á pedir pan para el hambriento.»

Nada más elocuente que este grito, demandando socorro, de nuestros hermanos de Asturias.

Ante situación tan dolorosa, no ya los asturianos, los españoles todos residentes en ambas márgenes del Plata, tenemos el deber ineludible de acudir, en la medida de nuestras fuerzas, pero pronto, muy pronto, en auxilio de los que

## OVIEDO

Jueves 29 de Abril de 1886.

### FUENTES DE SUSCRIPCION.

Oviedo, en la Administración de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9.  
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administración.

NUM. 1575.

OVIEDO; 11,10	Trubia; 7,55
mañana y	mañana y
7,20 noche.	7,40 tarde.
San Claudio;	San Claudio:
11,27 mañana	7,59 mañana
Leon; llegada, 6 t.	noche.
ASCENDENTE.	ASCENDENTE.

Los trenes corren, ascendente y descendente, foma y dejan viajeros de 1<sup>a</sup> 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon a Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están al reglado al meridiano de Madrid.

Se venden las casas números 16 y 18 de la calle de la Platería de esta ciudad.

Las personas que deseen adquirirlas, pueden dirigirse á D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en poder del cual obran los títulos de propiedad, y enterárá de las condiciones de la venta.

## El Carbayon.

### Los asturianos residentes en Buenos-Aires.

El importante diario que vé la luz en la América del Sur con el título de *La Prensa Española*, trae en su número del 27 de Marzo último, el siguiente articulo:

### A LOS ESPAÑOLES.

La población rural de Asturias, asaz numerosa y pobre por consecuencia de la excesiva subdivisión del terreno en cultivo, sufre hoy los rigores de una crisis agrícola de espantosas consecuencias.

La inmensa mayoría de los labradores asturianos, que solo se sustentan con el producto de la cosecha después de pagar la renta de las caserías ó fincas que llevan en arrendamiento, tuvo en el año último la desgracia de perder todos los frutos producto de la labiosidad característica de los hijos de aquella tierra.

No fué sólo el maiz y el trigo, artículos en aquella provincia tan importantes, los que se malograron. Las frutas todas, que se presentaban en excelentes condiciones, se desprendieron de los árboles sin madurar por efecto de los cambios de temperatura, y su recolección fué ilusoria; la cosecha de las patatas, barato alimento de los pobres, por consecuencia de la continuidad de las lluvias se redujo á una insignificante parte de la de otros años; las habas han sufrido también los rigores de los temporales que se sucedieron; el trigo y la escanda, cual el maiz, el exceso de la humedad y la falta de tiempo seco y soleado, impidieron su madurez, teniendo que recojerse verde aun, para aprovechar algo.

Para completar el cuadro, hasta los pobres habitantes de la costa, aquellos que como los del industrial pueblo candasín, solo viven de la pesca en la costa del espumoso Cantábrico, sufren los rigores de los temporales de este invierno en el que perdieron sus aparejos y embarcaciones, viéndose privados de poder continuar en sus rudas tareas para ganar con que sustentarse, y obligados contra su característica laboriosidad, á permanecer inactivos y á carecer de toda clase de recursos.

sufren los rigores del frío, de la desnudez y el hambre.

Cinco meses, se calcula, segun las cartas y periódicos recibidos últimamente, que durará, cuando menos, la precaria situación de la población rural del occidente de Asturias.

Acudamos en su socorro.

Un pedazo de pan, una vara de tela, un hogar encendido, llevarán el consuelo á muchos, y nos dejarán á nosotros esa incomparable satisfacción íntima de haber llenado el más sagrado de los deberes.

Quizá no podamos hacer cuanto de nosotros podíamos y debía esperarse: tambien aquí se atraviesa una crisis comercial cuyos efectos son desastrosos; pero haremos lo que podamos, y habremos cumplido como buenos.

Con este objeto, la comision nombrada en la asamblea de asturianos reunida en el Club Español el dia 19 del corriente, ha adoptado, entre otros acuerdos, el de abrir una suscripción que esperamos será patrocinada por Vd. con la energía y decisión que hacen esperar sus reconocidos sentimientos de humanidad y patriotismo

A fin de que pueda V. proceder á llenar tan noble cometido, se le envia una lista autorizada por el Presidente y Tesorero de la Comision de socorros la cual, una vez cubierta con los donativos, se servirá V. devolver, al mismo tiempo que el importe recaudado, al segundo de dichos señores, D. Cayetano Sanchez, dirigiéndose á la calle Rivadavia, núm. 180.

La distribucion pronta y equitativa de los fondos que se remitan, está asegurada por medio de una comision que deberá constituirse en Oviedo, compuesta de los señores siguientes: D. Indalecio Corujedo (Abogado), Fermín Canella Secades (Catedrático de la Universidad), Rogelio Jove y Bravo (id.), Rafael Calzada (Notario), Fray Ramón Martínez Vigil (Obispo de Oviedo), Emilio Arango (Médico), Juan María Rodríguez Arango (Catedrático de la Universidad), José de Llano Flores (Diputado provincial), José de Navia Osorio (Marqués de Santa Cruz), Bernardo de la Vallina (Comerciante) Manuel Trelles (Diputado provincial), José Laruelo (Concejal y Director de El CARBAYON), Enrique Urias (Abogado y Director de «El Eco de Asturias»), Ramón Martínez Casal (Médico y Director de «El Diario») y Faustino de Arbas (Director de «El Occidente de Asturias»).

Asturianos del Río de la Plata: Españoles todos:

Nobles hijos de la República Argentina:

Socorred á Asturias, que por

vez primera acude á vuestro generoso desprendimiento.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1886

—Rafael Calzada, Presidente.—

José María Jardón, Vice-presidente.—

Cayetano Sanchez, Tesorero.—

Vocales: Alejandro Cárde.—

José Rodríguez.—José Quintana.—

Luciano Quintana.—Claudio Rodríguez.—M. Méndez de Andés.

—José Caride.—Vicente Caride.—

Francisco Llames.—Ambrosio Rodríguez.—Alfredo C. Fernández.

—Manuel Magdalena.—Casimiro Polledo.—José Arroyo.—Ramon Leiguarda Alonso.—Antonio González.—Manuel Caride.—Esteban Cartavio.—Francisco Suárez Aguirre.—Manuel Mieres.—Aquilino Rodríguez.—Alejandro Sampredo.

—Manuel Alonso.—Wenceslao García.—Valerio Pico.—Aniceto López.—Manuel G. Llamazares.

—Angel Roman Cartavio, Secretario.

Por mas que en el mes de Julio de 1884 hemos publicado íntegro el plan de ferro-carriles económicos que acaba de aprobar la Diputación provincial, nos creemos en el caso de reproducirlo, no solo por la importancia que encierra, sino para que lo tengan presente aquellos de nuestros lectores que lo hayan olvidado ó no tengan conocimiento de él.

Creemos que nuestros abonados verán con gusto la reproducción del proyecto tan notable, hoy en vías de realización.

#### PLAN DE FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

#### MEMORIA.

Correspondiendo á la atenta invitación con que hemos sido honrados por la Excmo. Diputación provincial para que formulemos las bases sobre las que pueda establecerse con el mayor acierto el Plan de ferro-carriles económicos provinciales, exponemos hoy á su consideración el bosquejo trabajo preliminar que á nuestro juicio puede servir de punto de partida para el desarrollo completo de la idea y planteamiento práctico de la beneficiosa empresa que con merecido aplauso de todos trata de acometer la Excmo. Diputación.

Las condiciones topográficas del suelo asturiano y estado actual de su agricultura y de sus industrias no permite todavía esperar que la iniciativa privada realice el establecimiento de una red de esta clase de vias por su estenso territorio, viniendo á dar el servicio de transporte rápido y económico á la densa masa de población rural por aquél diseminada. Esto que sería el ideal de un perfecto servicio de comunicaciones, requiere un estado de florecimiento industrial que desgraciadamente no posee aún la provincia.

Corresponde pues, á la Excelentísima Diputación tomar la iniciativa en este importantísimo asunto, persuadidos de que la ilustración de sus individuos sabrá aquilar los inmensos beneficios que han de reportarse del establecimiento de estas líneas no solo en el orden material sino en el moral, ó mejor dicho en el de la satisfacción de todos los legítimos intereses sociales, funcionando en nuestra vida moderna como poderosa palanca para el rápido desarrollo de la riqueza, del bienestar, de la civilización y del progreso.

Los que suscriben no desconocen los importantes problemas que entraña la acertada designación de un plan de vias de hierro, puesto que es tal el enlace y relación de la cuestión técnica con la económica, y son tan complejas y variadas las cuestiones que á las veces tienen que resolverse, que frecuentemente se tropieza con dificultades de primer orden para conseguir una acertada solución,

aun poseyendo los antecedentes, datos estadísticos, estudios previos y demás fundamentos que pueden precisar el asunto y que en nuestro país es sumamente difícil, sino imposible obtener, no siendo á costa de penosos trabajos y largos estudios.

De suerte, que solo con el carácter de preliminar, sometemos hoy las líneas que hemos designado á la deliberación de la corporación provincial, si bien en la persuasión de que su establecimiento en un período más ó menos próximo, ha de responder á todas las exigencias presentes y probables del tráfico y á las halagüeñas esperanzas que hace concebir un porvenir enviable.

El pensamiento dominante que ha presidido para la determinación de estas líneas secundarias de hierro y por consiguiente las nuevas corrientes del tráfico, ha sido el de crear afluentes á las líneas generales en sentido de los grandes valles y centros productores de la provincia, á la vez que el de abrir á éstos paso fácil y comunicación directa con los puertos de mar más adecuados de nuestra dilatada costa.

Por consiguiente, se ha tomado por base la existencia de las líneas de servicio general construidas ó simplemente aun concedidas por el estado; tales son las de León á Gijón; la de Oviedo á Pravia; la de Avilés á Villabona, la de Oviedo á Santander y la de Langreo á Gijón.

(Se continuará.)

#### Sección provincial.

Por la Alcaldía de Salas se participa al Sr. Gobernador que en el río Nárcer, trayecto desde Soto de los Infantes en adelante, se han establecido varias máquinas de pescar salmon, las cuales están ocasionando gravísimos perjuicios á los pueblos, especialmente á los situados en la ribera.

La Diputación provincial ha elevado al Sr. Ministro de Fomento una razonable instancia haciéndole presente la situación angustiosa del concejo de San Martín de Oscos, por la pérdida de cosecha del año último.

A fin de remediar la miseria que allí existe, suplica la citada corporación al Sr. Ministro de Fomento que se dé el mayor desarrollo posible á las obras de las carreteras de Navia á Grandas y de Grandas á la Garganta y Fonsagrada.

No dudamos que el Sr. Montero Ríos atenderá tan justa petición.

Han sido comprendidos en los efectos de la Real orden de 11 de Diciembre de 1880, los voluntarios del ejército de Ultramar José Argüelles Fernández, de Grado, pertenecientes al reemplazo del año citado; Celestino Pérez Rodríguez, de Buel, id. al de 1869; Severo Rubio Rubio, de Salas, id. al de 1874; y Ramón Rodríguez Fernández, de Llanera, id. al de 1880.

En los efectos de la Real orden de 13 de Junio de 1884 han sido comprendidos los voluntarios, del citado ejército José Fernández Alvarez, de Carrero, perteneciente al reemplazo de 1879; Manuel Junco Colla, de Piloña, id. al de 1885; Domingo García Menéndez, de Candamo, id. al de 1875; Antonio Fernández García, de Soto del Barco, id. al de 1883; José Alvarez García, de Illas, id. al 1881, y Juan Alvarez Suárez, de Coaña, id. al de 1882.

Y en los efectos de la Real orden de 2 de Abril han sido comprendidos los voluntarios José Fernández Fernández, de Grado, perteneciente al reemplazo de 1875, y José Alvarez Martínez, de Colunga, id. al de 1878.

Los escribientes de planta de Obras públicas de esta provincia han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento la siguiente instancia:

Excmo. Señor:

Los que suscriben Escribientes de planta de la oficina de Obras públicas de esta provincia, á V. E. respetuosamente exponen: que encontrándose perjudicados en nuestra humilde clase, sin que los méritos ni largos años de servicios prestados á la Nación en dicho ramo, tengan algún dia la recompensa debida por su laboriosidad y celo en el desempeño de sus funciones; y creyendo oportuna la ocasión ante s que sean aprobados los presupuestos

generales del Estado, hacer á V. E. presente, como lo verifican hoy, el mal estado en que se encuentra tan desatendido cuadro, si V. E. no los ampara ni protege; es por lo que acudimos á su superior autoridad rogándole se sirva disponer, que teniendo en cuenta lo manifestado á V. E. se digne acordar se nos aumente el sueldo que tenemos asignado, como tan bien ordenar la formación del correspondiente escalafón en la variación de la nomenclatura de escribientes de Obras públicas por Oficiales primeros, segundos y terceros del servicio general de provincias, puesto que los mayores y primeros son nombrados de Real orden y los demás del Sr. Director general del ramo.

Es gracia que por ser de justicia esperan el alcanzar los recurrentes, del bondadoso corazón de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años para bien de la Patria y de sus subordinados.

Oviedo 14 de Abril de 1886.—Siguen las firmas.

La Dirección de Sanidad militar convoca á oposiciones públicas para proveer nueve plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar y diez en especialización.

Queda abierta la firma para las referidas oposiciones en la Secretaría de dicha Dirección, cuya firma podrá hacerse desde el día 24 del actual hasta las doce de la tarde del 24 de Mayo próximo.

El arquitecto provincial ha remitido á la comisión provincial el acta de recepción provisional de las obras ejecutadas por D. Serafín Ballasteros en el nuevo piso de la escuela de Bellas Artes.

La Alcaldía de Navia ha remitido al Gobierno civil una larga lista de individuos pertenecientes al actual reemplazo que no se presentaron al acto de alistamiento.

La Comisión provincial ha señalado los lunes y jueves de cada semana para verificar la recepción de mozos del reemplazo del corriente año y de los reemplazos anteriores, que aún no se han presentado á reconocimiento.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía de Lena, por enfermedad de don Aquilino Cárcaba, el primer teniente alcalde D. José García Cortina.

La alcaldía de Lena ha remitido al Gobierno civil la relación nominal de los propietarios de las fincas que han de ser ocupadas con las obras de la carretera de Campomanes á la estación del ferro-carril.

La Comisión provincial, de conformidad con lo propuesto por el arquitecto, acordó anunciar á subasta en el «Boletín oficial» por término de 30 días las obras de cimentación, mampostería y sillería hasta la imposta del piso principal en la crujía de fachada de nuevo edificio para Escuela normal; y las mismas con la cubrición, tallados y carpintería de huecos en las otras tres crujías de dicho edificio.

La subasta se verificará á las doce del día siguiente al en que termine el citado plazo de 30 días, bajo el tipo de 49.565 pesetas 85 céntimos.

En la Secretaría de la Diputación se halla de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones facilitativas y económicas.

Por el Rectificado de este distrito universitario se han hecho los nombramientos de maestros para los escuelas siguientes de la provincia de León:

D. Manuel Díaz García, para la elemental de niñas de La Robla; y D. Lucas Yáñez, D. Aniceto Rodríguez y Rodríguez, D. Wenceslao Feruández Cienfuegos y D. Pedro Pérez del Valle, para las de niños de Camponaraya, Villares de Orbigo, Toral de los B. dos y Otero de Villadecanes respectivamente.

Ha fallecido en Madrid, el joven concejal del Ayuntamiento de aquella villa, D. Ramón de Altamirano y Tineo, marqués de Valdejema, alumnus que fué de esta Universidad, y persona perteneciente á una ilustre familia asturiana.

En la combinación del personal de la Magistratura que en breve publicará la *Gaceta*, figurará ascendido á Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de las Palmas, el Abogado-Fiscal de esta Audiencia D. Ramón Rubio Juncosa. Dámosle la más cordial y sincera enhorabuena por su merecido ascenso, por más que con ello nos veamos privados de tan digno e ilustrado funcionario.

Se ha hecho cargo de las once causas sobre delitos electorales p'm

dientes de tramitación en el Juzgado de Luarca, el Juez especial nombrado el efecto D. Eladio Gómez Calderón.

#### Isla de Cuba.

Jovellanos Abril 2 de 1886.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy Sr. mío: Según la lista que adúntate le acompañó, vera V. que los asturianos residentes en esta villa hemos promovido una suscripción entre los compatriotas para socorrer á los pobres de Cangas de Tineo, víctimas en estos momentos de la más espantosa miseria. La aludida suscripción dio por resultado ciento noventa y dos pesos con 20 céntimos en billetes, que reducido á oro al 138 1/2 por ciento descuento son ochenta pesos 60 cént. en cro. Esta cantidad íntegra ha sido girada á la par por la casa del Sr. D. Juan A. Bances, y de mi orden, al Sr. Alcalde Municipal de Cangas de Tineo, á fin de que llegada que sea á su destino haga la distribución que corresponda.

Al rogar á V. Sr. Director la inserción de la presente lista, debo consignar y hacer público por este medio, aun á riesgo de lastimar la reconocida modestia del Sr. Bances, nuestra sincera gratitud hacia dicho Sr. por su generoso proceder. Tiene el honor de ofrecerse á V. con la mayor consideración y respeto, afectísimo atento s. s. q. b. s. m.

Manuel Llano.

**Lista de suscripción entre los naturales de Asturias residentes en Jovellanos para socorrer á los pobres de Cangas de Tineo.**

D. Tristán Albuerne, pesos en billetes	23
» Manuel Llano	10
» Tomás Fernández	10
» Valentín Jamei	10
» Gaspar Jefe	10
» José Albuerne	10
» Emilio Fernández de la Casona	5
» Celestino Rodríguez	5
» Manuel Rodríguez Carrero	5
» Ramón Alvarez Viña	5
» José Gómez y Menéndez	5
» Santiago Suárez	5
» José M. Sanchez	3
» Constantino Mon	3
» Manuel Villar	3
» Bautista Villar	3
» José Solis	3
» Ramón Mon	3
» Juan Menéndez	3
» José R. Valle	3
» Manuel Menéndez	3
» Leóncio McLendi	3
» Modesto G. Estrada	3
» Víctor Fernández	3
» José Carrera	3
» Plácido González	3
» José R. Alvarez	3
» Julián Castro	3
» Lázaro Fernández	3
» Manuel Rodríguez Muñiz	2.20
» Ro Iriarte y Martínez	2
» Manuel Albuerne	2
» Manuel F. Cortina	2
» Basilio García	2
» Francisco Fernández	2
» Joaquín Cuesta	2
» Evaristo Purón	2
» Francisco Pérez	2
» Manuel Fernández	2
» Dionisio Díaz	2
» Félix Campoamor	2
» José Menéndez	2
» Pedro Purón	1
» Salustiano la Villa	1
» Manuel Campa	1
» Ramón Rubio	1
» José Argüelles	1
» Raimundo Portilla	1
» Juan Villa longa	1
» Alvaro Suárez	1
» Baldomero Nieto	1
» Manuel Alvarez	1
Suma	192.20

Jovellanos Marzo 30 del 86.

Manuel Llano.

El personal definitivamente nombrado de que se compone el Juzgado de primera instancia es la siguiente:

Juez

D. Nicanor González Valdés.

Representante del Ministerio Fiscal.

D. Alfredo García Bernardo.

Secretario de Gobierno.

D. Marcial Alvarez Callejas.

Escríbanos de actuaciones

D. Angel Cabal y Menéndez.

D. Adauto Díaz y García.

D. Marcial Alvarez Callejas.

Procurador.

D. Adolfo Alvarez Longoria.

Alguaciles.

D. Dionisio Lagar.

D. Benito Garcia.

Nuestros lectores saben ya que el Gobierno francés acordó celebrar una Exposición Universal en París en el año de 1889.

Uno de los más notables detalles de la Exposición será la torre gigantesca de 300 metros de altura cuya construcción acaba de ser aprobada por el ministro de Comercio e Industria de Francia, será toda de hierro. Partirán del suelo cuatro pilares que irán progresivamente aproximándose, siguiendo una curva calculada para ofrecer la mayor resistencia al viento. Terminará la torre en una cúpula cubierta con cristales, un balcón para los visitantes y un faro.

A 70 metros de altura se establecerá una gran plataforma donde será instalado un restaurante.

Desde la cúpula podrá contemplarse un panorama de 130 kilómetros de extensión.

Servirá también la torre para observaciones astronómicas y meteorológicas, en caminadas principalmente a apreciar el movimiento de rotación de la tierra.

El sitio escogido para su planteamiento, es la entrada principal de la Exposición, decorando la fachada del Campo de Marte.

Se ha autorizado la percepción de un derecho de entrada y salida a la torre, durante los diez primeros años de su instalación, porque la torre sobrevivirá a la Exposición.

## Sección oficial.

### EXTRACTO DEL BOLETÍN OFICIAL del dia 28 de Abril, núm. 96.

R. D. resolviendo el pleito contencioso-administrativo seguido a instancia de D. Eusebio Matilla contra el ayuntamiento de Valtierra, Navarra; sobre revocación a subsistencia de la sentencia dictada en 31 de Marzo de 1884, por la diputación foral y provincial de Navarra.

La comisión provincial anuncia las subasta para suministro y adquisición de terlices, cobertores ó mantas y lienzos con destino a ropas para los enfermos del hospital provincial, bajo el tipo de 9,836,40 pesetas.

Edicto del Gobierno militar de esta provincia llamando a R. A. M. y A. F. R.

Extracto de la cuenta de gastos e ingresos ocurridos en la diputación provincial en el mes de Marzo.

Estado de la inclusa e hijuelas de la provincia de Oviedo en el mes de Marzo.

La alcaldía de Castropol anuncia para el 2 de Mayo la subasta del impuesto de consumos. Durante el próximo año económico, bajo el tipo de 13,499,50 pesetas.

La de Quirós anuncia el estrago de un caballo.

Providencias de varios juzgados.

## Sección local.

Pasando ayer una señora por la calle de la Universidad, se vió de repente acometida por una mujer, que la insultó y golpeó.

Buscaronse policías ó municipales por todas partes y solo después de media hora aparecieron, por parejas, como la guardia civil.

Pero por de pronto la señora se quedó con el susto, los golpes, los insultos, y con el paraguas roto; y la autora de este atropello, muy tranquila en su casa.

Hoy saldrá para la inmediata provincia de Santander, la comisión que ha de elegir nodriza para el vástago que dárás a la Reina Regente, y que como nuestros lectores saben, la componen el sabio catedrático de la facultad de Medicina de Madrid Dr. Sánchez Ocaña, y el oficial de la Interdicción de Palacio Sr. Zurdo.

No ha sido elegida ninguna asturiana, por que las que se presentaron a reconocimiento el primer día, no reunían las condiciones exigidas, y ayer no concursó ninguna.

Los comisionados, que marchan agradablemente impresionados de este país, lamentaban, según nuestras noticias, que los alcaldes no diesen tanta publicidad como debían a la circular que a su tiempo les fué pasada por la autoridad civil de la provincia.

El número de *El Occidente de Asturias*, llegado ayer, publica el donativo de 96 pesetas, cantidad recaudada por EL CARBAYÓN, y que hemos remitido al Sr. Presidente de la Junta de socorros de Cañas de Tineo para remediar la miseria que allí se sufre por efecto de la pérdida de cosechas.

Lo hacemos público para satisfacción

de las personas que nos han favorecido con sus donativos.

Bien recibida fué por el público la compañía de declamación y canto que dirige el distinguido actor cómico Sr. Carsí.

El domingo y el martes, se prologaron aplausos a los actores, encargados del desempeño de las comedias *El chiquitín de la casa*, y *El Espejo*, y de las zarzuelas *Música clásica* y *Picio, Adán y Compañía*.

Con algún mayor detenimiento, haremos el juicio de los apreciables artistas, limitándonos por hoy a recomendar algún mayor acierto en la elección de obras.

Bien rico es el repertorio de los escritores españoles, para que no se haga necesario recurrir a las obras arregladas del francés, cuyos autores, sin duda porque se inspiran en la corrompida atmósfera en que viven, no saben hacer un chiste, que no envuelva un ataque a la moral, ó no revele el deplorable estado social de nuestra época.

Siga el Sr. Carsí nuestro consejo, y sin duda alguna, los resultados le demostrarán que conocemos muy bien el público para quien él trabaja.

Esta observación la hacemos extensiva al Sr. Verdejo, y a cualquier otro artista que se vea precisado a cantar coplas no escritas en el libreto.

En el teatro de Variedades y en algún otro de la corte, eso será moneda corriente, pero aquí aun no hemos perdido el gusto, ó no lo tenemos estragado.

La chisquilla llevada al grado máximo.

De algún tiempo a esta parte se despertó una exagerada afición a aculatar boquillas.

Por todas partes se ven próximos que con la boquilla en una mano y el cigarrillo encendido en la otra, se entretienen endar color al instrumento que ellos llaman de ambar y espuma de mar, y que en opinión de los inteligentes son de lacre y yeso.

Cuando apuraron bien la coquilla, sacan del bolsillo un pedacito de ante y empiezan las frotaciones, pasando así el tiempo de un modo muy entretenido.

A no pocos se les ocurrió la idea de que en la fachada del Manicomio que se construye, debiera colocarse como distintivo, la boquilla, el puro, y el pedacito de ante.

Y en verdad que el escudo no dejaria de tener originalidad.

Ayer se adjudicó en pública subasta, verificada en el ayuntamiento, y en la cantidad de 62 pesetas, un caballo que hace algunas semanas se hallaba depositado en poder de un vecino de este concejo, sin que su dueño se hubiera presentado a recogerlo, a pesar de los anuncios publicados al efecto en el «Boletín oficial». El caballo fué adjudicado a D. Joaquín del Valle, vecino de Manzaneda, como mejor postor.

Los que pretendan examinarse de asignaturas de Facultad, de segunda enseñanza ó grado de Bachiller, mediante estudios privados, presentarán instancia al Jefe del Establecimiento de enseñanza respectivo dentro de los diez primeros días de Mayo próximo, en la que expresarán las asignaturas ó grado de que deseen ser examinados, debiendo satisfacer previamente los derechos marcados en las disposiciones vigentes e identificar la persona si fuese necesario.

Ayer decíamos que las columnas mingitorias, con destino al Campo de San Francisco, estaban encargadas en la fábrica de la Amistad hacia ya más de ocho meses.

Pero hoy nos asegura el director facultativo de dicho establecimiento fabril, que no hay tal encargo.

De donde se deduce que la falta es de la comisión municipal que entiende en estos asuntos, y no de la fábrica aludida.

Conste así.

Las obras de enlosado de la Plaza (en la parte que falta por ejecutar) y de la calle de Jimadevilla, han sido subastadas por el conocido contratista de obras públicas don Ignacio Astorqui, quien adquirió el compromiso de labrar y asentar cada quince días, 150 metros lineales de losa.

Tenemos completa seguridad de que el Sr. Astorqui, cuya formalidad y buenos antecedentes conocemos, cumplirá fielmente su compromiso.

Al dar cuenta del banquete celebrado el domingo último a los compromisarios, hemos padecido un error al decir que había sido costeado por los jefes del partido conservador de Asturias, siendo así que fué

un obsequio de los Sres. Marqués de Hoyos, Conde de Ganga Argüelles, y Saúchez Bustillo, Senadores electos por esta provincia.

Ayer noche y ante una no escasa concurrencia se estrenó en el Circo-Teatro la bellísima comedia, de nuestro querido amigo el notable poeta Vital Aza, titulado *Perecito*.

La obra está toda ella salpicada de chistes originalísimos y de muy buen género, y el enredo es de lo más sencillo que hemos visto.

El público aplaudió, y celebró a más y mejor el ingenio de nuestro distinguido paisano, uno de los primeros poetas del género cómico, y que goza ya de universal y merecidísima fama.

Continúa entre nosotros el afamado cirujano dentista Dr. Head, y es visitado por numerosos pacientes en el Hotel de Manteola, donde está hospedado.

Ayer se lastimó un chiquillo que se puso a enredar con un balcón de hierro que unos trabajadores habían quitado de la fachada de la casa que en la calle de la Magdalena tienen los Sres. Alegre.

Afortunadamente el chiquillo salió del lance con poco daño, si se piensa en lo que pudo ser, si el balcón, al caer sobre él le cogió la cabeza.

Ha sido nombrado magistrado de Oviedo D. Félix Santa María del Alba, presidente de la Audiencia de Alcalá de Henares.

También ha sido destinado a Guadalajara el magistrado de la Audiencia de Oviedo D. José Fernández de la Hoz y Rey.

Hoy, dia de moda, se pondrá en escena en el Circo-Teatro la comedia en tres actos de D. Ventura de la Vega, titulada *La Escuela de las coquetas* y la zarzuela en un acto *El lucero del Alba*.

### Noticias electorales.

El Baron de Covadonga ha circulado la adjunta carta que con gusto reproducimos:

*A los señores Catedráticos, Doctores y Directores de los Establecimientos de enseñanza del Distrito universitario de Oviedo:*

Tengo el deber, y con viva satisfacción lo cumple, de manifestar públicamente mi gratitud por el favor recibido con mi elección de Senador por esta Universidad, y al propio tiempo el de declarar, con la lealtad que me es propia, que si cuando la provincia repetidamente me honró consufragando para un puesto en el alto Cuerpo colegislador, procuré corresponder a ella todo lo más dignamente que me fué posible, hoy que tan ilustrado Cuerpo electoral me dispensa este honor, es grande el compromiso que adquiero, y lo cumpliré hasta donde mis fuerzas alcancen, de sostener y defender, no solo los intereses generales de la provincia, sino los más especiales de este Centro, cuyos hijos han dado tanto brillo a las ciencias y cuyos derechos merecen las mayores consideraciones.

Y si, al terminar tan honrosa misión, he conseguido que no quede arrepentido de haberme confiado, será una de las mayores satisfacciones de mi ya larga vida política.

Oviedo, 26 de Abril de 1886.

El Baron de Covadonga.

*El Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminentes médicas y usado en los principales hospitales de New York, Paris, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confecção de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades orgánicas facilita la digestión aún en los estómagos más delicados.

*Galería estereorámica, ÚNICA EN SU CLASE EN ESPAÑA CALLE DE SAN VICENTE, NUM. 8.*

*Primera parte.*

*Magnífica colección sagrada ó vida de Nuestro Señor Jesucristo.*

*Segunda parte.*

Gran viaje universal al rededor del mundo, ó exposición de las maravillas de la naturaleza y de las artes.

Magnífica colección del célebre Disderi, de París.

Es inmensa la aceptación que esta colección ha tenido en toda España.

El público juzgará.

### Sección religiosa.

*Santo de mañana.* — Santa Catalina de Sena, virgen, San Indalecio, obispo y mártir, y San Pelegrín, confesor.

## Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

### EL CARBAYÓN

Madrid 28.

### COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 58,80.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 58,80.

El 4 por 100 amortizable, 75,50.

Billetes hipotecarios de Cuba, 88,85.

Acciones del Banco de España, 338,50.

El 3 por 100 Cuba, 29.

Anualidades de la Isla de Cuba, 29,75.

### CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,45

Londres, 8 días, 46,25

Paris, 8 días, 4,83 1/2

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0/0 beneficio.

Id. nuevos, 1'90.

Oro antiguo (onzas medianas y cuartas), 3'20.

Plata, 0,20 id.

Madrid 28; 6,25 tarde.

Gestiónase el arreglo de algunas dificultades que han surgido en varios ministerios con motivo de la cuestión de presupuestos. Beranger insiste en que se consigne en estos determinada cantidad para aumento de la Marina.

Se ha resuelto que las Cortes se abran con la lectura del mensaje.

El cólera hace estragos en Birmania.

Fabra.

Madrid 29; 1,55 madrugada.

Se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía celebrarse hoy bajo la presidencia de la Reina Regente.

Es seguro que Sagasta vencerá todas cuantas dificultades le han opuesto algunos ministros, y que no habrá crisis.

Asegúrase que serán anuladas 32 actas de diputados.

Fabra.

### Advertencia.

Rogamos a los señores anunciantes que en lo sucesivo nos remitan anuncios para publicar en EL CARBAYÓN, se sirvan redactar aquellos al referirse a precios ó medidas con arreglo al sistema métrico decimal.

El cirujano dentista Dr. Head, socio de los dentistas norteamericanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Manteola.

Horas de consulta, desde las diez de la mañana a 5 de la tarde.

El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijón durante el verano, calle del Cuadrante, 26.

